

Curso online

La Contratación pública en la vuelta a la normalidad

8 a 19 de junio de 2020 10 horas

- I.** Presentación
- II.** Objetivos
- III.** Módulos
- IV.** Sistema de trabajo
- V.** Profesor
- VI.** Inscripción y calendario
- VII.** Certificados y acreditación



I. PRESENTACIÓN

La consolidación de la puesta en marcha de la Ley 9/17 unida a la declaración de Estado de alarma ha supuesto no pocas modificaciones de su texto e interpretaciones de todo tipo (literales, hemenéuticas...) del mismo.

El objetivo de este curso es, por una parte, describir aún sucintamente, las modificaciones cuya traslación a la práctica contractual consideramos más importantes (suspensiones de varios tipos, indemnizabilidad de los conceptos, eventual resolución de contratos etc), y por otra, determinar la situación resultante, en la que englobaremos no sólo las modificaciones más importantes del citado Estado de alarma sino que incluiremos las que se produjeron con carácter previo a la declaración del mismo en este mismo año 2020.

Se trata, por tanto, de sintetizar, de la manera más práctica posible, la resultante aplicable desde que volvamos a la tan ansiada normalidad.

II. OBJETIVOS

El objetivo del curso es, por tanto, obtener una visión práctica de la forma en que debemos implementar en el día a día las modificaciones normativas acaecidas en el año 2020 en materia de contratación pública, viendo su contenido, la interpretación que desde varios ámbitos se ha hecho sobre la forma de aplicarlas (desde la publicación de una “Guía europea” emitida por la Unión Europea, hasta informes de Juntas Consultivas, Abogacía del Estado, OIRESCON...) y proponiendo modelos para su ejercicio. Asimismo repasar las últimas modificaciones que se van a aplicar – casi *ex novo* – una vez concluida la situación de excepcionalidad.

Para obtener dicho objetivo el contenido del presente curso se plantea mediante el estudio de:

- Las normas jurídico-contractuales públicas aplicables, la interpretación de las mismas, sus requisitos y sus consecuencias .
- Un repaso de las modificaciones normativas del 2020 en materia de contratación pública.



III. MÓDULOS

El curso supone una dedicación estimada de 10 horas entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de dos semanas lectivas y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones.

Los módulos del curso son los siguientes:

➤ **Módulo 1: La contratación pública en el Estado de alarma (5 horas)**

1. Normativa aplicable.
2. Informes e interpretaciones de Instituciones del Estado y de Órganos consultivos.
3. Aplicabilidad práctica de las modificaciones. Especial atención a los supuestos de suspensión de los contratos e indemnizabilidad de los conceptos en cada caso de suspensión.

➤ **Módulo 2: Modificaciones previas de la LCSP (5 horas)**

1. Modificaciones normativas de la LCSP previas a la declaración del Estado de alarma aplicables desde 2020
2. El fin a las dudas acerca del contrato menor ¿o no?
3. Exégesis de todo lo visto en el curso





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el Aula Virtual de AVS en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información.

En las dos semanas se actuará con la siguiente metodología:

- 1. Documentación del Tema:** Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los materiales docentes a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una ponencia de 30 minutos en formato vídeo, con los aspectos más destacados.





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

- 2. Foro de debate y consultas:** Se abrirá un foro de debate que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos.
- 3. Tarea semanal:** Los miércoles se subirán las pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el lunes, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso .





gestores
públicos

V. PROFESOR

D. Jorge García de Herrera Fernández.

Jefe de la Asesoría Jurídica. Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga.

Secretario de Comisiones y Sociedades Municipales.

Profesor colaborador del Dpto. de Derecho Público de la facultad de Derecho de Málaga.

Profesor del Máster de Regulación Económica y Territorial UMA





gestores
públicos



VI. INSCRIPCIÓN Y CALENDARIO

La fecha prevista de inicio es el **8 de junio** y su finalización el **19 de junio** de 2020. El curso consta de 10 horas de formación y es gratuito para miembros de AVS.

Inscripción on line: <https://forms.gle/cZnJebkissdnMk3AA>

El curso se impartirá de acuerdo con el siguiente calendario:

- **Semana 1ª (8 - 12 junio de 2020) M1 / módulo 1**
- **Semana 2ª (15 - 19 junio de 2020) M2 / módulo 2**
- **Periodo finalización de tareas (hasta el 26 de junio 2020)**

VII. DIPLOMA Y ACREDITACIÓN

Los alumnos que superen la formación satisfactoriamente, obtendrán un diploma de realización con aprovechamiento del curso. En caso contrario obtendrán el de participación, ambos emitidos por AVS.